

ACUERDO No. 12

Bogotá, D. C., 2 de abril de 2019

POR EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL DISEÑO CURRICULAR DE LA FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA – FIT

HACIENDO USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LOS ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA LE CONFIERE, Y EN PLENO USO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA, Y

CONSIDERANDO QUE:

Que la Fundación Interamericana Técnica – FIT, con fundamento en la Ley 30 de 1992 en la cual, las instituciones de Educación Superior son autónomas para definir las políticas y orientación curricular;

Que la educación constituye uno de los procesos fundamentales estructurales utilizados por la sociedad para proyectar su imagen y formación de los profesionales del futuro en sus distintos campos del saber.

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 28 precisa, como principio orientador de la acción del Estado, el interés de fomentar la calidad del servicio educativo, define la autonomía de las Instituciones de Educación Superior, reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, investigativas y culturales;

Que la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 en su artículo 76 define el currículo como *el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.*

Que la Fundación Interamericana Técnica – FIT, ha estado atenta de manera permanente a los continuos avances de la comunicación, la ciencia y la tecnología; es por esto que los



planes de estudio se renuevan periódicamente para estar al tanto de las necesidades que el medio exige, y así brindar al estudiante la mejor formación, para hacer de él, un ser más competitivo en su futuro desempeño laboral;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar en todas y cada una de sus partes la modificación del Diseño Curricular para la Fundación Interamericana Técnica, según el texto considerado y aprobado en la reunión Extraordinaria del Consejo Académico, Acta No. 14 del 19 de marzo de 2019:

FUNDACIÓN INTERAMERICANA TÉCNICA – FIT

DISEÑO CURRICULAR

Introducción

La Fundación Interamericana Técnica en su PEI (Proyecto Educativo Institucional) establece cinco componentes como insumos transversales que determinan los procedimientos para el desarrollo de los currículos de los programas académicos de FIT, los cuales están plasmados en estos documentos, que configuran los lineamientos para el cumplimiento, de los propósitos de formación y la responsabilidad social.

- **Modelo Pedagógico Institucional:** El modelo pedagógico de FIT establece el ideal de formación, desarrollando un enfoque constructivista desde los social – cognitivo y que determina el tipo de persona a estructurar, las características del docente Fitista y de los procesos técnicos basados en desarrollos tecnológicos formativos, en modalidades presencial y a distancia tradicional, incorporando la virtualidad, *gracias al desarrollo de la plataforma e-learning para el desarrollo de algunos cursos y diplomados como soporte inicial para la presentación ante el Ministerio de Educación de programas técnicos, que establece la estrategia integral de incorporación de las TIC en los procesos formativos de la FIT.*
- **Plan de Desarrollo 2019- 2025:** el cual establece el direccionamiento estratégico



institucional, en cuyos ejes estratégicos (docencia, investigación y proyección social, fortalecimiento tecnológico, consolidación de modalidades de educación y fortalecimiento institucional) se despliegan los proyectos para alcanzar la visión institucional.

- **Diseño curricular:** documento institucional que establece los lineamientos curriculares, acorde con el enfoque de la formación por competencias, mecanismos de aplicación de créditos académicos, definición de las áreas de formación , conformación de la estructura de los nuevos programas, así como estructura de los micro-currículos y la definición de las rutas de formación en cada proyecto educativo de la Fundación Interamericana Técnica de las diferentes asignaturas, que permiten el perfeccionamiento curricular de los programas existentes y la creación de otros nuevos.
- **Plan de Investigaciones:** En este documento FIT establece la política de investigación, la definición de la estructura del sistema de investigación institucional y las formas como se integran los diferentes elementos tales como, las líneas de investigación institucionales y de programa, los grupos y semilleros con los proyectos de investigación, y las estrategias para lograr una cultura investigativa que retroalimente la academia y que con una influencia social importante contribuyan a la solución de necesidades en las comunidades y organizaciones.
- **Modelo de autoevaluación:** el cual se establece con base en las condiciones de calidad planteados por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación). Establece los criterios de ponderación de las variables, factores y características, así como la metodología para el desarrollo de los procesos valorativos de las condiciones de calidad con fines de autoevaluación con fines de renovaciones de registro calificado y acreditación, con miras a la construcción de una verdadera cultura de la calidad permanente en la FIT.

Este documento como parte integral del PEI, establece los lineamientos curriculares con base en el modelo pedagógico institucional para el diseño y adecuación curricular de los programas de la Fundación Interamericana Técnica.



Capítulo 1

1. Fundamentos teóricos

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional las Instituciones de Educación Superior, deben cumplir con tres funciones sustantivas que son Docencia, Investigación y Extensión, las que se convierten para la Fundación Interamericana Técnica en los procesos misionales que en su gestión dan cumplimiento a la responsabilidad social adquirida por la institución como entidad educativa, es decir, la formación de individuos para la vida, su contexto social y las organizaciones productivas.

Siendo las funciones sustantivas procesos misionales, estas en su calidad de procesos complementan el desarrollo y la gestión administrativa de la institución, atendiendo cada uno a un objetivo específico pero que en conjunto se constituyen en la misión institucional.

FUNCIÓN	PROCESO	OBJETIVO
DOCENCIA	Proceso Docente Educativo (PDE)	Preservar la cultura de la humanidad, mediante la formación de las nuevas generaciones, entregándoles el conocimiento, las habilidades y los valores propios de un área del saber desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad.
INVESTIGACIÓN	Proceso Investigativo (PI)	Desarrollar la cultura de la humanidad mediante la creación de nuevo conocimiento, a través de proyectos que contribuyan a la solución de necesidades sociales con aportes teóricos y prácticos.
EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Proceso Proyectual Social (PPS)	Promover la cultura de la humanidad que se estudia en las IES para ponerla al servicio de la sociedad y las organizaciones en su área de influencia, llegando a las comunidades que no son beneficiarias directas de la docencia y la investigación.



Capítulo 2

2. Currículo

Teniendo en cuenta el modelo pedagógico de FIT, los procesos misionales e identificando las necesidades del contexto, es en las instituciones de educación superior donde se aplica la pedagogía naturalmente, generando lineamientos para los directivos docentes y los docentes, tal como los propone Stenhouse (1984), *deben ser, además de educadores, investigadores permanente del acto educativo para su optimización y perfeccionamiento.*

Desde los lineamientos pedagógicos naturales que se transforman generacionalmente desde las culturas cambiantes de los individuos a formar y la didáctica entendida como es la rama de la pedagogía que estudia su aplicación en un proceso y contexto formativo en particular, que se da de manera sistémica y eficiente y con personal preparado para dirigirlo (Díaz, Teresita, 2008)

Bajo estos parámetros, El currículo, determina las relaciones que se dan entre el docente y los estudiantes, mediante en las categorías didácticas que surgen del PDE.

El PDE de acuerdo con la escuela de desarrollo integral que se ha consolidado en procesos formativos de América Latina, tiene en su condición de proceso componentes subjetivos o personales y componentes objetivos o no personales.

Los componentes subjetivos son los sujetos que intervienen en el proceso de manera directa, a saber: el Docente y el Estudiante, en su interacción se configura la enseñanza y el aprendizaje, que por supuesto es de doble vía, aun así se privilegia en el proceso la responsabilidad de la enseñanza en el Docentes y del aprendizaje en el Estudiante.

Los componentes objetivos son los que en la interacción entre los sujetos, determinan la dirección del proceso, el sentido del proceso. Estos se dividen en componentes cognitivos y afectivos, así:

Componentes cognitivos: aquellos asociados con el sistema de conocimientos, habilidades y valores que debe apropiar el estudiante en forma de competencias y que responden al objetivo de formación, el cual es rector del PDE. En este sentido se identifican **la situación problema**, entendida como la necesidad u oportunidad para el desarrollo del proyecto de aula que parte de la realidad social, individual o empresarial, expresada en un objeto de estudio; **el objeto de**



abordaje del problema y que interviene el estudiante como sujeto cognitivo para evolucionarlo, manipularlo y abstraerlo, transformando la estudiante a la vez dada la información y formación que recibe; ya el **objetivo de aprendizaje** es aquello que se espera lograr en el estudiante, dentro de su configuración se establece de manera genérica:

Verbo (Intervención) + Objeto (cognitivo) + a través de (lo afectivo) + valores y actitudes

Otro aspecto que se identifica en los componentes cognitivos son **Los contenidos**, que se derivan del objeto de estudio y que determinan el sistema de conocimientos, habilidades y valores, necesarios para lograr el objetivo de aprendizaje; **los métodos** se interpretan como la ruta o camino que facilita acceder al conocimiento que utilizan tanto docentes como estudiantes; **los medios**, son los recursos didácticos con que se cuenta para fortalecer los métodos para lograr los objetivos de aprendizaje, que hoy en día buscan ser cada vez más hipermediales¹ (multimedia + hipertexto) pueden ser audiovisual, y utilizar las TIC que aprovechan la multimedia y el Internet para entregar contenidos e interacciones a los estudiantes.

El donde y cuando aplicar el componente cognitivo se relaciona con **las formas** tanto espaciales como temporales, en donde se desarrollarán las actividades académicas programadas, que generan un lugar y contextos propicios para lograr los objetivos de formación; y por último **la evaluación y retroalimentación**, buscan medir el resultado obtenido frente al objetivo de aprendizaje, al logro y alcance adquirido por los estudiante en el proceso formativo, esta evaluación por una parte se hace en un momento específico siendo esta diagnóstica, de seguimiento y final para determinar el logro alcanzado y por otra, para fortalecer el aprendizaje significativo propia del constructivismo puede ser de tipo: autoevaluativa, co-evaluativa y hetero-evaluativa.

2.1. Definición Curricular en Fundación Interamericana Técnica

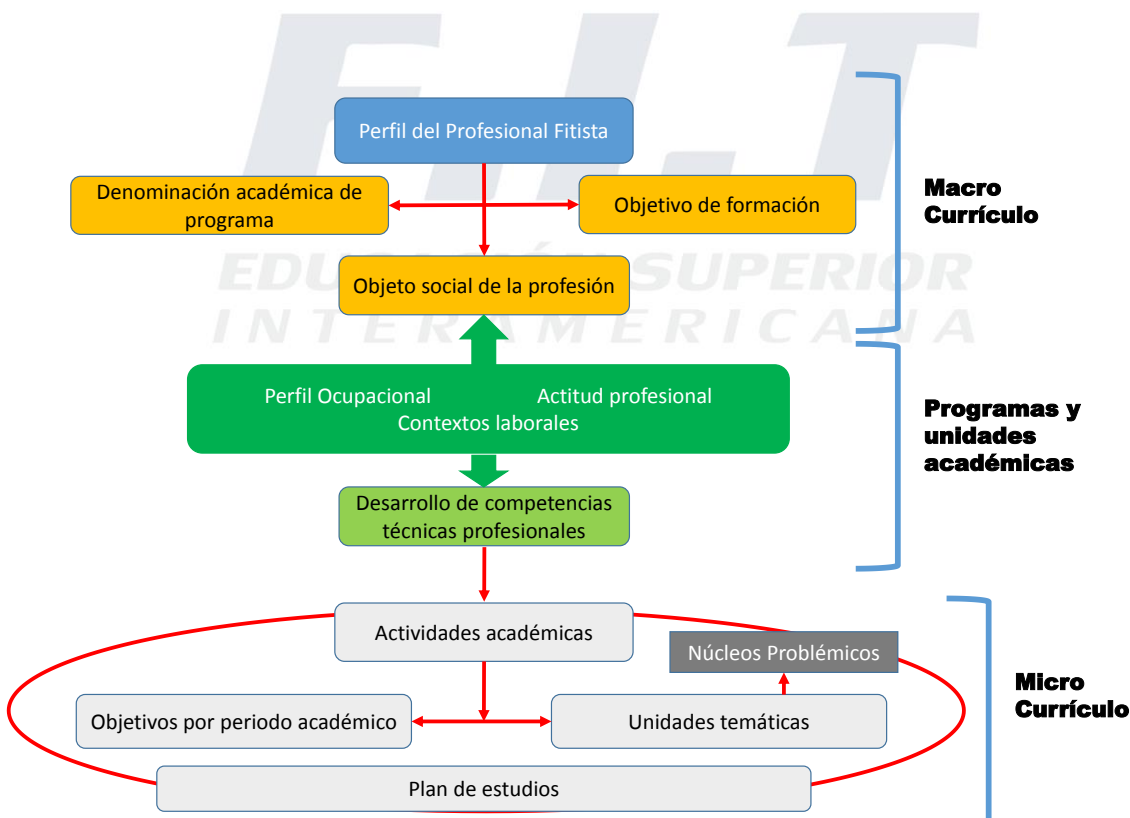
Para FIT El currículo va más allá que la simple estructura de las rutas de formación definidas en planes de estudios; es la cultura institucional, determinante, implícita en todo contexto y profunda en el desarrollo al currículo mismo.

¹ la hipermedia conjuga tanto la tecnología hipertextual, como la multimedia. Si la multimedia proporciona una gran riqueza en los tipos de datos, el hipertexto aporta una [estructura](#) que permite que los datos puedan presentarse y explorarse siguiendo distintas secuencias, de acuerdo a las necesidades y preferencias del [usuario](#). Tomado de: <http://www.hipertexto.info/documentos/hipermedia.htm>



En este sentido se han definido cinco (3) niveles curriculares:

- **El macro currículum**, es decir, lo institucional cuyo papel es definir políticas curriculares institucionales que sirvan de pauta a los demás niveles, que definen el perfil profesional de los estudiantes técnicos profesionales de FIT y que soportan los objetivos de formación.
- **El currículum de los programas y unidades académicas**, referido a la estructuración del proyecto formativo propiamente dicho, el cual se encarga de definir los perfiles, capacidades generales y conocimientos técnicos profesionales, que definen los objetivos de formación de cada periodo académico y procesos y procedimientos curriculares que garanticen la formulación y gestión del currículum desde las otras áreas curriculares.
- **El micro currículum**, entendidos como el nivel estructural más definido y concreto del diseño curricular. En los microcurrículos de FIT se establecen las situaciones problémicas a resolver en unidades temáticas que conforman el núcleo o subnúcleo problémico a desarrollar en las actividades académicas propuestas.



2.2. Enfoque de competencias

	Concepto	Método	Currículo	Énfasis
Constructivista	Conocimientos, habilidades y Actitudes para Responder a Dificultades y problemas.	-Análisis de dificultades. -Búsqueda de nuevas realidades.	-Principios constructivistas del aprendizaje. -Dinámica del cambio a partir de problemas.	-Construcción de las Competencias. -Abordaje de dificultades.

La competencia entendida como una capacidad que habilita a una persona para desempeñar una actividad, que el MEN define como el conjunto de “Conocimientos, habilidades, valores y actitudes” y el ICES en su momento, definió como “Saber hacer en contexto”, tiene en la formación por competencias el mayor reto pedagógico en la integración de estos elementos.

Retomando el cuadro, se explican la forma como se relacionan cada uno de estos elementos con el modelo curricular Fitista.

2.2.1. Integración de conocimientos, habilidades y valores

La educación tradicional ha entrado en un estado pasivo que necesita ser transformada dado los avances culturales y tecnológicos que han creado nuevas dinámicas comunicacionales siendo calificada de enciclopedista, escolástica, basada fundamentalmente en la información, no en la formación, dado que los métodos de enseñanza y aprendizaje privilegiaban en el estudiante la memorización de contenidos teóricos con poca o ninguna aplicación práctica. Es claro que los fundamentos teóricos son indispensables para su utilización en la solución de situaciones problemáticas, de allí la importancia del saber, del conocimiento científico. Todo objeto de estudio tiene un **sistema de conocimientos** asociados, que son las teorías, conceptos y métodos para su intervención, los cuales requiere apropiarse un estudiante, lo que se denomina las invariantes del conocimiento en torno a dicho objeto, que se deben desarrollar.



2.2.2. Principios constructivistas:

En la búsqueda de enfoques pedagógicos que fortalezcan y garanticen el aprendizaje significativo, se desarrolla el constructivismo, como corriente pedagógica que retoma el constructivismo genético de Piaget, que parte del desarrollo psicológico y evolutivo del ser humano. Así mismo, el constructivismo disciplinar de Ausubel y Novak quienes abordan la construcción del conocimiento en una disciplina específica aportando estrategias didácticas específicas. Por último, el constructivismo social de Vigotsky que plantea que la formación se potencia en la interacción de un individuo con otros.

Los tres enfoques de constructivismo, genético, disciplinar y social se complementan perfectamente, en el sentido de que para el logro de los objetivos de aprendizaje se debe tener en cuenta:

- **El sistema de conocimientos** que giran en torno al objeto de estudio y la madurez intelectual y los conocimientos previos del que aprende.
- **La relevancia y el nivel de profundidad disciplinar** que tiene un programa de acuerdo con el nivel de formación, el ideal de formación o modelo de profesional. De tal forma que el aprendizaje sea significativo para el estudiante.
- La interacción que permite **el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva de conocimiento** que se genera entre los sujetos que intervienen en el “Proyecto de Aula” y su aplicación mediante las habilidades que desarrolla el estudiante.

Es claro que en la actualidad para que el conocimiento sea útil, es necesario evidenciarlo en **las habilidades** que desarrolla frente a las competencias adquiridas en espacios específicos, esto no es suficiente para garantizar una formación integral, de allí como la escuela de formación integral, plantea que más allá de que un estudiante desarrolle conocimientos y habilidades para que sea productivo, es fundamental formar al estudiante en **valores y actitudes** para que además sea un buen ciudadano y un buen miembro de la sociedad.



El modelo curricular expresa entonces la forma como se identifican **el sistema de conocimientos, habilidades y valores** que en su integración en el “Proyecto de Aula” permiten la formación de competencias profesionales complejas en los estudiantes.

El análisis de dificultades, “*la situación problema*” como categoría didáctica que da origen al Proyecto de Aula, se encuentra en la realidad social y organizacional que se interviene delimitando el objeto de estudio para cada momento y nivel de formación. Para el desarrollo de un programa de formación la definición de las competencias necesarias surge con la formulación de la familia de problemas que gira en torno al objeto de estudio, como parte de la realidad.

En este sentido, La búsqueda de nuevas realidades que potencializan el aprendizaje significativo a partir de los contextos sociales y productivos en que se desarrollan los estudiantes, no es más que la transformación del objeto de estudio mediante la solución de los problemas que le son inherentes.

La construcción de competencias en cada uno de los proyectos académicos de la FIT, surge de la formulación de la familia de problemas que nacen en torno a una realidad contextual, para establecer que conocimientos, habilidades y valores son necesarios para su solución.

La metodología para la construcción del mapa de competencias se basa en la consulta a expertos, siguiendo los siguientes pasos:

- Selección de expertos según criterios definidos por el programa.
- Presentación del proyecto educativo específico del programa.
- Elaboración de manera individual de una encuesta con preguntas abiertas para establecer el modelo del profesional a formar.
- Realización de una plenaria de intercambio y discusión a partir de la elaboración del formato.
- Consolidación la información de los formatos elaborados por los expertos.
- Desarrollo del mapa de competencias.

A partir de este insumo se determinan las áreas de formación y los contenidos curriculares, para la construcción del plan de estudios correspondiente a cada uno de los programas a ofertar por la Fundación Interamericana Técnica.



En la construcción se Syllabus o microcurrículo se conserva en cada unidad temática el enfoque de competencias, estableciendo para cada caso el sistema de conocimientos, habilidades y valores tanto en la materia o asignatura, como en cada una de las actividades académicas propuestas. Según la guía didáctica para la elaboración de proyectos curriculares específicos.

Capítulo 3

3. De los Créditos Académicos

Para el desarrollo y aplicación de los créditos académicos a las rutas de formación y en general para las actividades académicas propuestas por FIT, la Institución acoge lo dispuesto en la normatividad vigente a través del decreto 1075 de mayo de 2015, donde se plantea:

“Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Para los efectos de este decreto, el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una (1) hora con acompañamiento directo de docente supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado, lo cual no impide a las instituciones de educación superior proponer el empleo de una proporción mayor o menor de horas con acompañamiento directo frente a las independientes”².

² Definición del Ministerio de Educación Nacional para los créditos académicos, según el decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación



3.1. Interpretación de la norma

Dentro del marco normativo la FIT interpreta los créditos académicos como una medida establecida para el desarrollo de las asignaturas del respectivo plan de estudios, que sumadas todas en cada uno de los semestres, no podrá exceder 18 créditos por periodo académico, teniendo claro un ideal de 16 créditos.

Lo anterior, dado que al hacer la conversión a horas de trabajo académico del estudiante en un periodo de 16 semanas, serían $18 * 48 =$ un total de 864 horas de trabajo académico del estudiante, que divididas en 16 semanas representarían 54 horas semanales de trabajo académico, es decir una media de nueve horas de trabajo académico del estudiante de “lunes a sábado”.

Desde esta perspectiva la FIT manejará para cada periodo académico entre 16 y 18 créditos, donde el estudiante invierta una media de 48 horas semanales de trabajo académico, que incluye el trabajo presencial y tutoriado con el apoyo docente y el trabajo independiente.

En este sentido la formación en pregrados para FIT establece en general para las asignaturas teóricas 1 hora de trabajo acompañado por 2 de trabajo independiente en pregrados y 1 de trabajo acompañado por 3 de trabajo independiente en ambientes virtuales de aprendizaje.

Modalidad Presencial

1 crédito	48 horas	16 horas de clase presencial	32 horas de trabajo independiente del estudiante
------------------	----------	------------------------------	--

Modalidad Distancia

1 crédito	48 horas	10 horas de tutoría	38 horas de trabajo independiente del estudiante
------------------	----------	---------------------	--



Metodología Virtual

1 crédito	48 horas	12 horas de acompañamiento	36 horas de trabajo independiente del estudiante
------------------	----------	----------------------------	--

La distribución de las horas de acompañamiento para programas virtuales se distribuye así:

10 horas por crédito			
Acompañamiento presencial 2 horas (Que no supere el 20%)	2 horas de interacción al foro de tutoría o asesoría en línea en chat o video conferencia.	2 horas de administración de curso LMS.	4 horas de retroalimentación, Valoración o respuestas a foros académicos

3.2. Valoración de las asignaturas en créditos

El sistema integral de créditos adoptado por FIT, tiene los siguientes propósitos:

- Facilitar la movilidad de estudiantes entre diferentes programas de FIT e instituciones de educación del país y procesos de homologación y de convalidación de asignaturas.
- Definir una unidad de medida y valoración del trabajo académico, que sirva de referencia al diseño de los programas de formación.
- Promover diseños curriculares más abiertos y flexibles.
- Mantener altos estándares de exigencia académica y eficiencia institucional.
- Fomentar y estimular el avance individual y la autonomía de los estudiantes.
- Facilitar las transferencias de estudiantes entre programas de la Fundación y con otras instituciones.
- Generar condiciones que hagan factible la internacionalización de los currículos, basados en estándares internacionales.

El sistema integral de créditos de FIT, contempla los siguientes tipos y criterios para su valoración. Estos se presentan en la siguiente tabla, en la cual se establece la relación entre



el tiempo en el que el estudiante está en contacto directo con el docente y el tiempo de trabajo independiente.

Dependiendo de la orientación pedagógica de las asignaturas y actividades académicas, esta relación puede variar así:

CLASES	CONCEPTO	RELACIÓN TRABAJO PROFESOR (TP) TRABAJO INDEPENDIENTE (TI)
Regular	Se utilizan en la programación de las actividades de docencia centradas en aproximaciones teóricas y prácticas.	1:2 en programas técnicos, tecnológicos y profesionales
Taller	Se utilizan asignaturas que requieren acompañamiento y seguimiento adicional por parte del profesor, profesores auxiliares	La relación trabajo con el profesor/trabajo asistido/ trabajo independiente de los estudiantes guarda una relación de 1:1:1
Práctica empresarial	Se aplica a actividades prácticas concebidas como espacio de formación para el fortalecimiento de habilidades y competencias de carácter profesional.	El número total de horas de práctica se toma como base para calcular los créditos y las actividades de acompañamiento se toman aparte y se calcula: el número total de horas dividido por 48. Se mantiene una relación de créditos de 1:14 de acompañamiento docente y desarrollo práctico por parte del estudiante.
Seminarios y desarrollo de Proyectos Integrales para el desarrollo de Competencias Técnicas - <u>PICT</u>	Se aplica a actividades prácticas del nivel técnico profesional concebidas como el espacio de aplicación y desarrollo del conocimiento generando en las asignaturas teórico – prácticas basadas en el ABP.	La Institución asigna las últimas 6 semanas del periodo académico para el desarrollo de esta estrategia pedagógica práctica, que comprende una sustentación de los proyectos de aula resultado del trabajo desarrollado, y las actividades de acompañamiento se calculan tomando el 10% del total de las horas. Se mantiene una relación de créditos de 1:20 de acompañamiento docente y desarrollo práctico por parte del estudiante
Semi - presencial	Permiten mayor tiempo de trabajo independiente del estudiante pero exigen ciertos requisitos, que deben	Relación promedio de 1:3 entre actividades con presencia del profesor e independientes del estudiante.



CLASES	CONCEPTO	RELACIÓN TRABAJO PROFESOR (TP) TRABAJO INDEPENDIENTE (TI)
	consignarse en el micro - currículo según las asignaturas a desarrollar.	
A Distancia - Virtual	Permite mayor tiempo de trabajo independiente del estudiante pero exigen ciertos requisitos, por parte del profesor y del estudiante, los cuales se consignan en el documento políticas institucionales para la gestión curricular e instructivos de virtualidad.	La relación trabajo con el profesor/trabajo independiente del estudiante cambian en función de los procesos de interacción que se prevean. La institución para sus programas virtuales ha definido una relación de 1:3 y 1:4 según la complejidad del módulo.



F.I.T.

EDUCACIÓN SUPERIOR
INTERAMERICANA


 704 0760 - 300 27 76 - 300 2046
 CELULAR: 304 1221917

 Sede administrativa: Calle 36 # 15-63, Barrio Teusaquillo
 Centro de entrenamiento: Calle 77 # 28B-42, Barrio Santa Sofía
 Bogotá, Colombia

 Más información en:
fit.edu.co

Capítulo 4

4. Programas de pregrado en FIT

Tal como lo establece el sistema de educación superior en Colombia, los programas de pregrado están definidos en tres niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, para el caso de FIT y en específico en el diseño curricular se establece únicamente la formación técnica profesional.

4.1. Formación técnica profesional

Los programas técnicos profesionales en FIT, son una alternativa de formación técnica orientada al saber hacer, al fortalecimiento de habilidades operativas de las empresas, que lleven al desarrollo de competencias profesionales en una labor determinada, que permita a los estudiantes gestionar operativamente los procesos técnicos básicos. Para el desarrollo de competencias profesionales específicas, logrando de esta manera una rápida vinculación al mundo laboral y consecuentemente poder continuar su formación en el nivel siguiente de formación.

- **Duración:** Con una duración de entre 3 y 4 semestres.
- **Creditos:** Entre 16 y 18 créditos por periodo académico con un total máximo 64 créditos.

EDUCACIÓN SUPERIOR
INTERAMERICANA



Capítulo 5

5. Estructura Curricular

La estructura curricular de los programas de formación de pregrado de FIT, permite la construcción de los planes de estudio, atendiendo a la misión institucional y los lineamientos del modelo pedagógico de la Fundación Interamericana Técnica, con una formación social e integral, con competencias técnicas profesionales, de talla internacional, emprendedor, características que este modelo curricular que espera se impriman en todos los programas de la institución.

Para tal efecto se definen las áreas de formación que en su desarrollo permiten, la formación de las competencias propias de cada programa acordes con los propósitos de formación y determinen los elementos diferenciadores que posicionará cada uno de los proyectos educativos de la institución.

5.1. Eje de formación profesional

El eje de formación disciplinar representa el grueso de los créditos del programa e integra la formación en las disciplinas propias del ejercicio de la profesión y aquellas que sin ser disciplinas específicas, sirven de complemento o aplicación práctica de las competencias desarrolladas a lo largo de la carrera.

5.2. Eje de formación investigativa

El eje de formación investigativa busca preparar a los estudiantes de la FIT para la investigación, desde las actividades académicas investigativas desarrolladas por las asignaturas incluidas en la ruta de formación del estudiante.

5.3. Eje de formación humanística

El eje de formación humanista Fitista, concentra la formación integral socio humanista, y emprendedora con enfoque global. Aquí las disciplinas que se proponen son:

- **Formación humanista**, correspondientes a los cursos humanistas comunes a todos los programas, competencias comunicativas y ética.



- **Formación en idiomas:** Los cursos de idiomas que fortalecen la formación en una segunda lengua, se encuentran por fuera de la propuesta curricular, sin embargo son requerimiento para acceder al título correspondiente, en este sentido se deben considerar los siguientes cursos, de acuerdo al nivel de formación del programa para su respectiva validación:

Nivel según institutos de idiomas	Niveles en FIT
A1 90 horas	A1 2 créditos 96 horas
A2 110 horas	A2 2 créditos 96 horas
Total: 200 horas	Total: 192 horas

Otros niveles son B1 175 horas B2 192 horas.

(Se considera segunda lengua, idiomas modernos de uso comercial y académico como inglés, mandarín, alemán, entre otros).

5.4. Eje de electivas académicas y profesionales

Este eje responde al aprendizaje de conocimientos en ciencias básicas y su aporte a la formación del técnico profesional de la FIT, según el objeto de éste podrá ser diferentes o con diferentes niveles de profundidad. Las áreas básicas, tal como lo establece Colciencias son áreas relacionadas con las matemáticas, la Física, la Química, y las ciencias de la tierra.

Sin embargo, la aplicación de estas ciencias en las diferentes profesiones permiten derivar en el plan de estudios cursos como lógica matemática, que es matemática aplicada, por ejemplo, igualmente, puede incluir ciencias básicas aplicadas según el programa, tales como la informática.

Generalidad y pesos porcentuales para la creación del currículo

Técnico Profesional	Créditos 64
Eje de formación profesional	
Porcentaje	Número de créditos
70%	44
Eje de formación investigativa	
Porcentaje	Número de créditos
11%	8



Eje formación humanística

Porcentaje	Número de créditos
14%	8

Eje de electivas académicas y profesionales

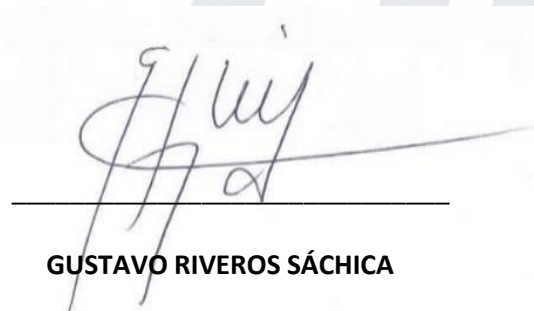
Porcentaje	Número de créditos
5%	4

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Bogotá., D.C. a los dos (2) días del mes de abril del año 2019.

En constancia firman:


GUSTAVO RIVEROS SÁCHICA
JOHNNY GARCIA TIRADO